

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VERYJUTH S.A"

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo del 2020, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdenor 1 calle Ignacio Robles Solar 35-36 Manzana 125, primer piso, se reúnen los socios de VERYJUTH S.A, Sr. Cesar Antonio Gorozabel Chiquito, Sr. Ingeniero Gabriel Fernando Romero Vera y el Señor Bryan Enrique Vega Zamora, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de los Socios Activos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2019 ha presentado la Gerente General de la compañía;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estados de flujos de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los Estados Financieros) de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020 y su honorario.

La sala mociona el Sr. Bryan Enrique Vega Zamora, para que actúe de secretario de la misma, por lo que por unanimidad de votos se le asigna dicha función.

El presidente de la sesión el Sr. Cesar Antonio Gorozabel Chiquito, dispone que por secretaria se constate el quorum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la Presidencia declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se trate el PRIMER PUNTO del orden del día, para lo cual la C.P.A Mariana de Jesús Zamora Cali en su calidad de Gerente General realiza su informe sobre los negocios de la compañía durante el ejercicio económico 2019, cabe recalcar que dicho informe fue puesto a disposición de los socios con la anticipación de ley, obteniendo la aprobación del mismo por unanimidad de votos.

El presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día, para lo cual el señor Cesar Antonio Gorozabel Chiquito, como socio, considerando que el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de Cuentas Perdida y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estados de Flujos de efectivo de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los Estados Financieros) de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019 estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual y por unanimidad de votos se obtiene la aprobación de los referidos Estados Financieros del ejercicio 2019.

Finalmente, El Sr. Ing. Gabriel Romero Vera, en calidad de socio, a tratar el TERCER PUNTO del orden del día mociona que se designe como Comisario de la Compañía por el ejercicio 2020 a la C.P.A Gloria Ysabel Zamora Garcia con registro de contador No° 11163 y que sea la Gerente General de la Compañía quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta.

Habiendo terminado de tratar los puntos referidos, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, reinstalo la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certifica de esta acta, los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado esta sesión conforme al vigente reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 18h45. SR. CESAR ANTONIO GOROZABEL CHIQUITO, Presidente de la sesión y socio Ing. GABRIEL FERNANDO ROMERO VERA socio; y el Sr. BRYAN ENRIQUE VEGA ZAMORA, secretario y socio.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 31 de marzo del 2020



Sr. BRYAN ENRIQUE VEGA ZAMORA
Secretario de la sesión
Socio